

ECONOMIST & JURIST



Alicia Beneite

Jurista. Máster en Derecho Penal. Máster en mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Doctoranda UCM.

El Derecho como reflejo de la evolución humana

El Derecho, en especial, el Derecho Penal parece ser el fiel **reflejo del grado de evolución de la consciencia del hombre**. Fácil es el ejemplo si comparamos las acciones que llevó a cabo durante su vida Pablo Escobar con las que realizó la Madre Teresa de Calcuta. El uno y la otra actuaron durante sus días de conformidad con su grado de consciencia, en función de aquello que sus valores, principios y consideraciones acerca de sí mismos, del mundo y del resto de la humanidad les conducían a hacer o a no hacer.

El campo de la energía de la consciencia **ha adquirido importancia como objeto de estudio en los últimos años** dentro de la física cuántica con experimentos que concluyen que la interacción de la consciencia es determinante para la creación de una u otra realidad.

Por tanto, podríamos decir que el Derecho **trata de dar respuesta a hechos realizados por el hombre en función de su grado de consciencia**, el Derecho trata de responder a determinadas realidades creadas por una consciencia que se encuentra en un grado de evolución concreto. La confrontación de dos partes en cualquier juicio buscando del magistrado una solución a su propio conflicto o la misma existencia de disputas y criminalidad, podrían quizá no ser más que **el reflejo de un grado de consciencia que no ha evolucionado lo suficiente** como para que el conflicto ni si quiera hubiera llegado a aflorar.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |